

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 70 Lunes 11 de abril de 2011 Pág. 9884

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

9311 MOHAMMAD QURESHI

Doña M.ª Dolors Perera Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 218/2007, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Joginder Singh contra Mohammad Qureshi y Fogasa, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Mohammad Qureshi, en situación de Insolvencia por importe de 9902,3 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art.274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, 14 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110019666-1